



ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA RESPONSABLE: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ESCANEADO, IMPRESIÓN Y COPIADO DE PLANOS, MAPAS, DISEÑOS TÉCNICOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE GRAN FORMATO QUE REQUIERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLANUEVA - CASANARE CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN, REVISIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE SU MISIONALIDAD.

El estudio del sector hace parte de la planeación, del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

El municipio de Villanueva, Casanare, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, con el fin de conocer el sector relativo al objeto de presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y el análisis del riesgo, desarrollando aspectos establecidos en la guía para la elaboración de los estudios del sector de Colombia Compra eficiente los que se reflejan en este documento a continuación:

- 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**
- 2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO**
- 3. ESTUDIO DE LA OFERTA**
- 4. ESTUDIO DEL MERCADO**

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe orientarse al interés general y desarrollarse con eficiencia, economía y responsabilidad. En este marco, la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Villanueva, Casanare, tiene a su cargo la formulación, seguimiento y



evaluación de planes y proyectos, así como el apoyo técnico a procesos contractuales y la elaboración de informes para los entes de control, lo cual exige capacidad operativa adecuada.

Para cumplir estas funciones, es indispensable contar con el servicio de impresión y escaneo de planos en formatos pliego y medio pliego, insumos técnicos necesarios para respaldar proyectos de infraestructura, urbanismo y supervisión de obras. La falta de este servicio genera retrasos, riesgos administrativos y limitaciones en la gestión documental y contractual. Dado que la Administración Municipal no dispone de equipos especializados, se requiere contratar un proveedor externo que garantice calidad y oportunidad, configurándose así una necesidad real y verificable para el cumplimiento eficiente de las funciones institucionales.

1.1.1 ASPECTOS ECONOMICOS

Sector al que pertenece el objeto del presente proceso: La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El objeto contractual tiene su principal desenvolvimiento en el aporte al PIB a través de la rama de **otras actividades de servicios**. El cual se ubica en el Sector Terciario de la economía, y que se define de la siguiente manera: Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Es decir, que compran bienes materiales de forma directa, y se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, y que son necesarios para el funcionamiento de la economía, ej. Ferreterías, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB.



ASPECTOS MACROECONÓMICOS

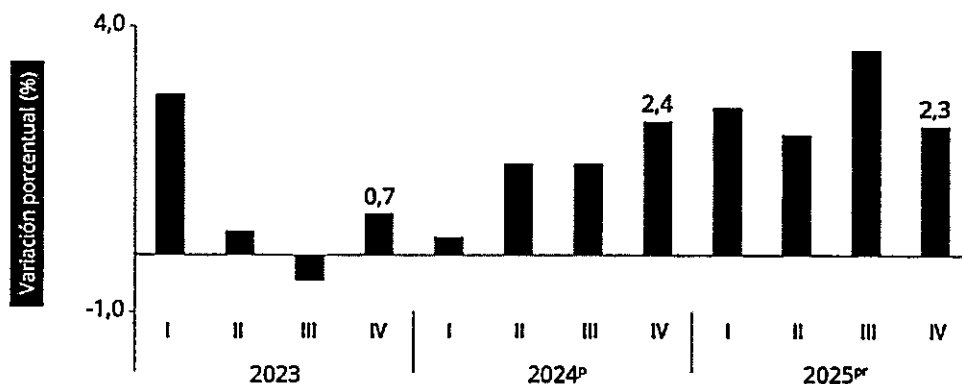
Producto Interno Bruto: A continuación, se detalla el aporte al PIB, disponible, el cual corresponde al corte IV trimestre de 2025, del comportamiento de cada una de las ramas de la economía consolidado en el boletín trimestral del DANE, en la fecha antes señalada en este aparte.

Información cuarto trimestre 2025^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2025^{pr} - IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}: preliminar

^p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de



servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Balanza Comercial: La balanza comercial es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un país en un determinado periodo. La balanza comercial no incluye los servicios prestados a o desde otros países ni tampoco los movimientos de capitales.

Las exportaciones son los bienes producidos dentro de un país que se venden a clientes en otros países. Las importaciones, por su parte, son las compras de bienes realizadas en el extranjero, para ser consumidos dentro del país.

Saldo de la balanza comercial: La diferencia entre exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país, que puede ser de:

Superávit comercial si la diferencia es positiva: cuando se producen más exportaciones que importaciones. Se entiende que es el mejor resultado para un país ya que entran recursos del exterior.

Déficit comercial si la diferencia es negativa: cuando las compras realizadas en el extranjero superan las ventas al exterior. Si se trata de una situación persistente el país tendrá que compensar este déficit con emisión de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes en el exterior. Esto influirá en los tipos de cambio: aumentará el valor de las divisas y se debilitará la moneda propia, y como consecuencia, se incrementará el nivel de endeudamiento y la población perderá poder adquisitivo.

Equilibrio: cuando el resultado es cero, es decir, las exportaciones e importaciones están equilibradas.

Finalmente, en lo corrido del año, el saldo comercial de mercancías es deficitario, alcanzando para este periodo la cifra de USD FOB \$-15.203,7 millones, mientras



que para el mismo periodo del año 2024 fue de USD FOB \$-9.978,9 millones. Por tanto, se evidencia un aumento importante del déficit comercial de Colombia en un 52,4%. ¹

Comportamiento detallado

Exportaciones: Exportaciones²

En el año 2025, las ventas externas sumaron USD FOB \$ 50.199,9 millones, presentando una variación de 1,3% frente al mismo periodo de 2024 (USD FOB \$49.556,5 millones). Por el contrario, el volumen exportado alcanzó 92,7 millones de toneladas, registrando un decrecimiento de 13,2%.

La mayor participación es del rubro de combustibles y productos de industrias extractivas (38,2%), agropecuarios, alimentos y bebidas (30,5%), seguido por manufacturas (22,0%) y otros sectores (9,3%).

El incremento del valor de las exportaciones colombianas en lo corrido del año se explica por el crecimiento en ventas al exterior de Café, té, cacao, especias y sus preparados (65,7%) y Menas y desechos de metales (90,9%).

Importaciones: Importaciones³

En el registro mensual correspondiente al mes de noviembre de 2025, las importaciones colombianas alcanzaron la cifra de USD CIF \$5.889,9 millones, lo que representa un crecimiento en su valor del 0,3% frente al nivel del mismo mes del año anterior. Por su parte, el peso importado decreció un 6,5%, ubicándose en 3,5 millones de toneladas métricas, explicado por la disminución en el peso de Combustibles, aceites minerales y sus productos (-22,9%), Fundición, hierro y acero (-34,3%) y Productos químicos orgánicos (-9,6%).

Déficit comercial: El déficit de la balanza comercial colombiana registró en octubre de 2025 un incremento del 81%, con un resultado de US\$1.913,2 millones,

¹ <https://analdex.org/2026/02/04/informe-de-importaciones-noviembre-2025/>

² <https://analdex.org/2026/02/04/exportaciones-de-colombia-2025/>

³ <https://analdex.org/2026/02/04/informe-de-importaciones-noviembre-2025/>



cifra superior a los US\$1.054,7 millones observados en el mismo mes de 2024, de acuerdo con los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Impulso económico: A pesar del déficit comercial, la economía colombiana tuvo un crecimiento del 3.6% en el tercer trimestre, impulsado por la demanda interna (consumo de hogares y gasto público) y la resiliencia del mercado laboral, según Portafolio.co y ELTIEMPO.COM.

ASPECTOS MICROECONÓMICOS

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y **otras actividades de servicios**; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.**

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

-

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios



para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} / 2024 ^P	2025 ^{PR} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{PR} -IV / 2025 ^{PR} -III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades ¹	9,9	11,5	4,6

Fuente: DANE, PIB_T



1.1.2 PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Dentro de los principales servicios incluidos en el sector los cuales constituyen insumos técnicos esenciales para la formulación, estructuración, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión, así como para la correcta documentación de los procesos contractuales y de supervisión de obras públicas, encontramos entre otros los siguientes:

Impresión de planos en gran formato

- Impresión de planos en formato pliego (70 x 100 cm).
- Impresión en medio pliego (50 x 75 cm).
- Impresión en formatos A0, A1, A2 y A3.
- Planos arquitectónicos.
- Planos estructurales.
- Planos eléctricos e hidrosanitarios.
- Planos urbanísticos.
- Planos viales y de infraestructura.
- Planos topográficos y cartográficos.
- Mapas temáticos y de ordenamiento territorial.
- Impresión en blanco y negro y a color.
- Impresión en papel bond, opalina o papel técnico especializado.

Escaneo y digitalización de planos

- Escaneo de planos en gran formato.
- Digitalización de planos antiguos o físicos.
- Conversión a formatos digitales (PDF, TIFF, JPG, DWG u otros).
- Ajuste de resolución y optimización de archivos.
- Organización digital para archivo técnico y gestión documental.

Reproducción y copiado técnico

- Copias heliográficas o reprográficas.
- Ampliaciones y reducciones de planos.
- Reproducción masiva para procesos contractuales o socializaciones.
- Copiado para interventoría y supervisión de obras.

Servicios complementarios

- Doblado técnico y plegado normativo de planos.
- Empastado o encuadernado de juegos de planos.



- Suministro de juegos completos para licitaciones.
- Impresión de memorias técnicas y anexos gráficos.
- Entrega física y/o digital certificada.
- Almacenamiento temporal y custodia digital.

Productos asociados a la gestión pública

- Planos para radicación en el Banco de Proyectos Municipal.
- Planos soporte para licencias urbanísticas.
- Planos para informes a entes de control.
- Planos para socialización comunitaria de proyectos.
- Fotoplanos para archivo histórico municipal.

1.1.3 Agentes que componen el sector

➤ **Proveedores directos del servicio**

- Empresas de impresión digital en gran formato (plotter).
- Centros de copiado y reprografía técnica.
- Empresas especializadas en digitalización y gestión documental.
- Microempresas locales de servicios gráficos.
- Contratistas individuales o personas naturales con establecimiento de comercio.

➤ **Proveedores de insumos y tecnología**

- Distribuidores de equipos de impresión (plotters, escáneres de gran formato).
- Proveedores de tintas, cartuchos y repuestos.
- Comercializadores de papel técnico, bond, opalina y materiales especializados.
- Empresas de software para diseño, edición y gestión de archivos técnicos (CAD, GIS).
- Servicios de mantenimiento y soporte técnico de equipos.

➤ **Demandantes públicos**

- Gobernaciones.
- Municipios
- Entidades del orden nacional con presencia territorial.



- Instituciones educativas oficiales.
- Empresas de servicios públicos municipales.
- **Entidades de regulación y control**
 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (clasificación y medición económica).
 - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (registro tributario y obligaciones fiscales).
 - Superintendencia de Industria y Comercio (competencia y protección al consumidor).
 - Entes de control fiscal como contralorías territoriales.
- **Actores complementarios**
 - Profesionales independientes (arquitectos, ingenieros, topógrafos).
 - Firmas consultoras de ingeniería y urbanismo.
 - Interventores y supervisores de obra.
 - Comunidad beneficiaria de proyectos que requieren socialización gráfica.

1.1.4 VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos entre otras las siguientes: Inflación, incrementos en los salarios, la fluctuación de la TRM, entre otros, veamos el comportamiento de algunas de ellas a continuación:

Tasa Representativa del mercado⁴: La TRM revela la cantidad de pesos colombianos equivalentes a un dólar de los Estados Unidos. La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir

⁴ <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>



las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tasa representativa del mercado vigente

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,797.64	4-Mar-2026

Inflación⁵: Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje por año de la variación general de precios en el tiempo. (...) En general, la inflación también se produce debido a la relación entre oferta y demanda de dinero. Por lo que esta puede ser provocada, ya sea, por un incremento excesivo de la oferta de dinero o bien por una súbita disminución en la demanda de este, es decir, que se produzca una huida del dinero.

⁵ <https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n>



Una súbita caída en la demanda de dinero puede ser causada, por ejemplo, por la desconfianza de los ciudadanos en la economía y su moneda local. La escuela Austriaca asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda y reemplazarlo por una solución descentralizada.

El comportamiento del ipc, presenta un corte a enero de 2026, según el último boletín estadístico del DANE, y su comportamiento se detalla a continuación:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC

Empleo

Para 2026, el salario mínimo en Colombia se fijó bajo el concepto de "salario vital" en un total de \$2.000.000 mensuales. Este valor representa un incremento global aproximado del 23% respecto al año anterior y se desglosa de la siguiente manera:

1. Componentes del Salario 2026

Salario Mínimo Mensual (básico): \$1.750.905.

Auxilio de Transporte: \$249.095.

Día de trabajo ordinario: \$58.363.



2. Costos para el Empleador (Carga Prestacional)

El costo total mensual que asume un empleador por un trabajador que devenga el mínimo asciende aproximadamente a \$2.820.151. Los aportes y descuentos principales incluyen:

Salud (12,5% total): El aporte asciende a \$218.863 (repartido entre empleador y trabajador según ley).

Pensión (16% total): El aporte es de \$280.145.

ARL (Riesgo I - 0,522%): Aproximadamente \$9.140.

Salario Integral Mínimo: Para quienes optan por esta modalidad, el monto mínimo es de \$22.761.765 mensuales.

3. Impacto en otros costos y servicios

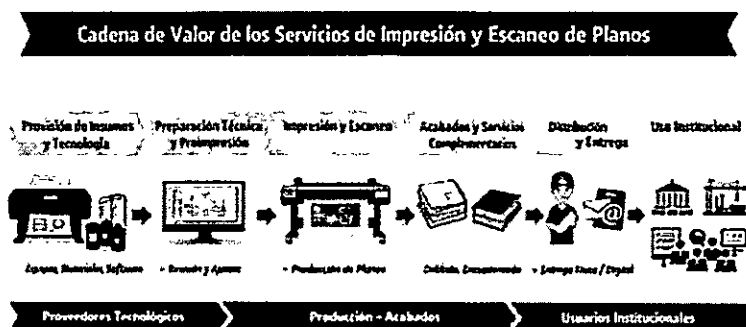
El ajuste del salario mínimo influye directamente en el precio de diversos bienes y servicios indexados:

Vivienda VIS: El tope de las Viviendas de Interés Social alcanza los \$262.635.750 (150 SMMLV) en grandes capitales.

Transporte Público: En Bogotá, el pasaje del SITP aumentó a \$3.550 desde el 14 de enero de 2026.

Inflación: Se proyecta que el impacto del aumento salarial podría llevar la inflación anual hacia el 5,1% - 5,8%

1.1.5 CADENA DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION



Fuente: Elaboración propia con base en la metodología de cadena de valor de Michael Porter (1985) y en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.



1.2 ASPECTOS TECNICOS

Para la ejecución de las actividades del proceso que nos ocupa no se requieren servicios ni especificaciones técnicas que requieran especialidades de expertos ni estados de innovación y desarrollo, no obstante, el posible oferente, deberá dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos y de condiciones y estudios previos y a los requerimientos establecidos en la invitación pública.

1.3 ASPECTOS REGULATORIOS

No existen para el presente proceso de selección, normas regulatorias que incidan en el sector, más allá de las Normas Técnicas Colombianas - NTC- aplicables a cada uno de los elementos a suministrar, entre otras las siguientes:

- ✓ NTC 6019. CRITERIOS AMBIENTALES PARA PULPA, PAPEL Y CARTÓN Y PRODUCTOS DERIVADOS.
- ✓ NTC 6023. CRITERIOS AMBIENTALES PARA CARTUCHOS DE TONER.
- ✓ NTC 3490. PLÁSTICOS. CINTAS ADHESIVAS SENSIBLES A LA PRESIÓN PARA EMPAQUE
- ✓ NTC 2113. PLASTICOS. CINTAS ADHESIVAS SENSIBLES A LA PRESION PARA USOS GENERALES
- ✓ NTC 2223. EQUIPOS Y ÚTILES DE OFICINA. TINTA LÍQUIDA PARA ESCRIBIR
- ✓ NTC 5397. MATERIALES PARA DOCUMENTOS DE ARCHIVO CON SOPORTES EN PAPEL.

CARACTERISTICAS DE CALIDAD

- ✓ LEY 594 DEL 14 DE JULIO DE 2000- Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4124 de 2004, 1100 de 2014. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
- ✓ DECRETO 2578 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2012- Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto número 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado.
- ✓ NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 5029: Medición de archivos.



- ✓ La Norma ISO 23081 es una guía para entender, implementar y utilizar metadatos en el marco de la Norma ISO 15489, Información y documentación-Gestión de documentos.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el municipio de Villanueva del Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance **PRESTAR LOS SERVICIOS DE ESCANEO, IMPRESIÓN Y COPIADO DE PLANOS, MAPAS, DISEÑOS TÉCNICOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE GRAN FORMATO QUE REQUIERA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN, REVISIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE SU MISIONALIDAD** a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo con la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co, cuyas características se aproximan a las del presente proceso, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Presupuesto Oficial SMMLV), relacionados a continuación:

VIGENCIA	2025
NUMERO DE PROCESO	VC-SG-MC-024 DE 2025
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESION Y ESCANER DE PLANOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, CASANARE PARA EL PERIODO 2025
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO	20.000.000 COP



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 17 de 37

PLAZO DE EJECUCION	5 (MESES)
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES VILLANUEVA SAS
LINK	https://www.secop.gov.co/colbusinessline/tendering/contractnoticeview/index?prevctxl=buscar+procesos&prevctxurl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fcolbusinessline%2ftendering%2fcontractnoticemanagement%2findex&notice=col.ntc.8125818
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIA	2024
NUMERO DE PROCESO	VC-SG-MC-059 DE 2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESION DE PLANOS TAMAÑO PLIEGO 70 CM X 100 CM, MEDIO PLIEGO 50 CM X 75 CM Y ESCANER DE PLANOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, CASANARE PARA EL PERIODO 2024
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO	36.400.000 COP
PLAZO DE EJECUCION	3 (MESES)
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES VILLANUEVA SAS
LINK	https://www.secop.gov.co/colbusinessline/tendering/contractnoticeview/index?prevctxl=buscar+procesos&prevctxurl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fcolbusinessline%2ftendering%2fcontractnoticemanagement%2findex&notice=col.ntc.6636688
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIA	2023
NUMERO DE PROCESO	VC-SG-MC-069 DE 2023
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PLANOS TAMAÑO PLIEGO (70 CM X 100 CM), MEDIO PLIEGO (50 CM X 75 CM) Y ESCANER DE PLANOS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, CASANARE
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO	\$30,265,603.00 PESO COLOMBIANO



PLAZO DE EJECUCION	3 MESES
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES VILLANUEVA SAS
LINK	https://acortar.link/dqvyua
PLATAFORMA	SECOP 1

VIGENCIA	2022
NUMERO DE PROCESO	VC-SG-MC-095 DE 2022
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESION DE PLANOS TAMAÑO PLIEGO (50 CM X 75 CM) Y ESCANER DE PLANOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, CASANARE
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO	\$14,780,000.00 PESO COLOMBIANO
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES VILLANUEVA SAS
LINK	https://acortar.link/7sykhf
PLATAFORMA	SECOP 1

2.2 Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

La entidad siguiendo, las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, plazo de ejecución, oferente seleccionado, entre otros.

A continuación, se detalla la identificación de los procesos tomados en cuenta, los cuales fueron consultados en el secop 1 o secop ii, según se detalla a continuación:

VIGENCIA	2025
NUMERO DE PROCESO	PN ESECU MIC 022 2025
ENTIDAD	ESCUELA DE CARABINEROS "EDUARDO CUEVAS GARCÍA" - VILLAVICENCIO



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 19 de 37

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES DESTINADOS A LA ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD VISUAL, SEÑALIZACIÓN, PLANOS Y PIEZAS GRÁFICAS INSTITUCIONALES PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO	19.000.000 COP
PLAZO DE EJECUCION	7 (MESES)
CONTRATISTA	GRAPHIC CITY
LINK	https://www.secop.gov.co/colbusinessline/tendering/contractnoticeview/index?prevctxl=buscar+procesos&prevctxurl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fcolbusinessline%2ftendering%2fcontractnoticemanagement%2findex&notice=col.ntc.8003150
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIA	2025
NUMERO DE PROCESO	MC 2025 - 003
ENTIDAD	FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN
OBJETO	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS Y PLANOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD EL FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN.
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO	5.000.000 COP
PLAZO DE EJECUCION	9 (MESES)
CONTRATISTA	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.
LINK	https://www.secop.gov.co/colbusinessline/tendering/contractnoticeview/index?prevctxl=buscar+procesos&prevctxurl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fcolbusinessline%2ftendering%2fcontractnoticemanagement%2findex&notice=col.ntc.7873342
PLATAFORMA	SECOP 2



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 20 de 37

VIGENCIA	2024
NUMERO DE PROCESO	IP 33 DE 2024
ENTIDAD	SUPERSOCIEDADES - BOGOTÁ D.C.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA IMPRESIÓN DE LOS PLANOS DE EVACUACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL.
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO	12.221.102 COP
PLAZO DE EJECUCION	1 (MESES)
CONTRATISTA	PAPELES PAYA SAS
LINK	https://www.secop.gov.co/colbusinessline/tendering/contractnoticeview/index?prevctxl=buscar+procesos&prevctxurl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fcolbusinessline%2ftendering%2fcontractnoticemanagement%2findex&notice=col.ntc.7108332
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIA	2024
NUMERO DE PROCESO	MC 2024-006
ENTIDAD	FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN
OBJETO	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO DE PLANOS CORRESPONDIENTES AL "PROYECTO VALORIZACIÓN EL POBLADO".
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO	10.000.000 COP
PLAZO DE EJECUCION	6 (MESES)
CONTRATISTA	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.
LINK	https://www.secop.gov.co/colbusinessline/tendering/contractnoticeview/index?prevctxl=buscar+procesos&prevctxurl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fcolbusinessline%2ftendering%2fcontractnoticemanagement%2findex&notice=col.ntc.6236532
PLATAFORMA	SECOP 2

3. ESTUDIO DE LA OFERTA



El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que se requieren para satisfacer la necesidad de la entidad territorial.

3.1 EMPRESAS NACIONALES

La entidad ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera base individual NIF Para Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 2024. La información empleada para este estudio comprende un número significativo de **empresas a nivel nacional**.

Se han analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIUU revisión 4 en los siguientes códigos: **C1811 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN**, para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

A continuación, se detalla la muestra seleccionada:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TIPO SOCIETARIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
800006854	MARCA ZETA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800017180	ESPECIAL IMPRESORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800032769	GAMACOLOR EDITORIAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800041672	INDUSTRIAL DE EMPAQUES FLEXIBLES SAS - EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030

FECHA: 07/07/2025

VERSIÓN: 04

Página 22 de 37

800051708	INTERCOLOR SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
800055880	RAMON RIBAS R. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	SANTA-MARTA-MAGDALENA
800067425	CONTACTO GRAFICO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800095082	LITOGRAFIA AUTONOMA DEL VALLE LAVALLE SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALI-VALLE
800118202	ESTELAR IMPRESORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
800123171	QUIÑONES IMPRESORES Y CIA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800139796	IMPRESOS RICHARD SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
800145414	GRAFIVISION EDITORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800161635	ESMALGRE S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
800171939	CONTIFLEX SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800172508	PRESS APLIQUE SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800176618	XPRESS ESTUDIO GRAFICO Y DIGITAL S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800191556	NOBEL IMPRESORES SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800204437	ALGRAFHER SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800210203	GRUPO EDITADO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MONTERIA-CORDOBA



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 23 de 37

800226417	MULTI IMPRESOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800228815	PRODUCCION GRAFICA EDITORES SAS PRODUCCION GRAFICA EDITORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
800234331	GRAFIQ EDITORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800237746	SAVIV PUBLICIDAD Y CIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
800247607	DINAMICA GRAFICA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800256139	GRAFIFLEX SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
801003070	OPTIMA GRAFICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ARMENIA-QUINDIO
802005820	DITAR SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802017243	DIGITAL PRINTING SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802017734	DATALASER S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802022114	PRODUGRAFICAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
805001509	WM IMPRESORES SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	YUMBO-VALLE
805015407	IMAGENES GRAFICAS SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
805016704	INDUSTRIAS ALFA Y OMEGA SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	YUMBO-VALLE
809012539	LEON GRAFICAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 24 de 37

811003705	ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA
811003895	IMPRESOS EL DIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA
811023642	SOLUCIONES INTEGRALES GRAFICAS SOLINGRAF SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA- ANTIOQUIA
811030719	MULTIMPRESOS S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA- ANTIOQUIA
811036765	ARTE IMPRESORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO- ANTIOQUIA
811044925	IMAGE EXPRESS S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA
815004237	COMPUCOPIAMOS LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	PALMIRA-VALLE
830005165	INDUPRINT SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830017745	SERVI-OFFSET LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830025971	CALLE IMPRESORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830033050	ACOBARRAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	COTA- GUNDINAMARC A
830038112	TORREFLEX S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830053669	SOLUTION COPY LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830063442	IMAGEPRINTING SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830086249	FLEXIARTE LIMITADA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 25 de 37

830097540	GRAFICAS IBAÑEZ SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830098080	BUZON DIGITAL LIMITADA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830098200	OFFSET GRAFICO EDITORES S.A	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830103707	IICOLGRAF IMPRESORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830127767	MEDIAPRINT GROUP SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860000989	ALVILLA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860008198	IINTERGRAFICAS SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	FUNZA-CUNDINAMARCA
860033394	LINOTIPIAMARTINEZ SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860033744	LOPEZ PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860035909	MONTES S.A. - EN REORGANIZACION	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860047354	PUBLIMPRESOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860057217	MECARS IMPRESORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860060094	LA IMPRENTA EDITORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860070968	ALFA PRINT SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860076681	EDITORIA PUBLIGRAFICAS LTDA EN REESTRUCTURACION	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030

FECHA: 07/07/2025

VERSIÓN: 04

Página 26 de 37

860501469	HERPIN IMPRESORES & CIA. SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860505074	POLYCELT SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860507423	COMARBEL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860516954	EDITORIAL NOMOS S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860521517	LADIPRINT EDITORIAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860530764	NEIRA IMPRESORES SAS	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BOGOTA D.C.
860533081	ARTE LITOGRAFICO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860534277	NUEVAS EDICIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
890301931	GRAFICAS ELLIOT SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
890320135	PISCIOTTI E HIJOS Y CIA S EN C S	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	CALI-VALLE
890800234	EDITORIAL LA PATRIA S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MANIZALES-CALDAS
890908857	GRAFICAS DIAMANTE S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
890913337	TOPFLIGHT ANDINA SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	GUARNE-ANTIOQUIA
890917065	IMPRESOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890917172	PROCOLORES SAS EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 27 de 37

890921111	LITOGRAFIA FRANCISCO JARAMILLO V SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890921126	PROMOTORA DE EDICIONES Y COMUNICACION S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890932678	ETIFLEX SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA
890939259	REIMPEX SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890939438	ETIQUETAS E IMPRESOS GRAFICOS SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900046450	HYPERGRAPH EDITORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900089132	ITG INVERSIONES LIDER COLOMBIA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900173090	MEDIA COLOR IMPRESION DIGITAL LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900235416	TARGET DOCUMENT SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900262611	IDEARTES IMPRESORES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900291766	PROALPAPEL PROCESOS AL PAPEL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900305563	IMPRIDEAS S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900336868	VELASQUEZ DIGITAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900353476	GAMA DIGITAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900403851	LLIBRE EXPRESION CREATIVOS SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALI-VALLE



900483868	TAUSSIG CONDITA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900486095	VIAPPIANI DE COLOMBIA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA-CEJA-ANTIOQUIA
900623120	GIESECKE Y DEVRIENT SUCURSAL COLOMBIA	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900795454	CONSTRUCCIONES GAMBOA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900865734	W.S. DIGITAL S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA

3.2 CRITERIOS PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El artículo 31 de la ley 2069 de 2020, establece que es deber de las entidades incluir en los documentos del proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las mipymes al mercado de las compras públicas. De manera análoga, el artículo 32 ibidem señala que, de acuerdo con el resultado del análisis del sector, las entidades incluirán requisitos diferenciales en los procesos competitivos que adelanten las entidades estatales que no apliquen en su gestión contractual el estatuto general de contratación administrativa, como medidas de acción afirmativa, para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor.

el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio



que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.



2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

3.2.1 IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES

Con fecha 28 de agosto de 2024, se solicitó a la cámara de **comercio de Casanare, seccional Villanueva** para que se le proporcione a la entidad la información necesaria para identificar las empresas inscritas que cumplan la calidad de mipymes. Así las cosas, con base en la información histórica a corte 30 de junio de 2024, se pudo establecer al detalle de la siguiente información:

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
40657	GOMEZ MONROY JULIAN ARJADY	860857130	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
140417	D&A PUBLICIDAD	9008270947	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
114885	POVEDA DIAZ DIBI YANIRA	399500251	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
144456	LUNA ROCHA MARIA XIMENA	657092290	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
170695	GOYENECHÉ MORENO LUISA FERNANDA	11219056186	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
110033	MATIZ LOPEZ LUZ DARY	518849177	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
161362	CONEXION MEDIOS S.A.S	9015574897	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la gran cantidad de empresas y personas naturales inscritas en la cámara de comercio del municipio de Villanueva, es



posible que el proceso de contratación sea objeto de limitación a mipymes municipales.

3.2.2 MIPYMES DEPARTAMENTALES

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel departamental ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta en el RUES, a través de la plataforma de datos abiertos se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en el código **C1811 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN** en la cámara de comercio de Casanare con renovación de actividades en 2024 así:

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
13687	MENESES PEDRAZA JAIRO ANTONIO	193049277	YOPAL	MICROEMPRESA
14536	GOMEZ DURAN LUIS HERNANDO	173458822	AGUAZUL	MICROEMPRESA
40657	GOMEZ MONROY JULIAN ARJADY	860857130	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
46803	RODRIGUEZ NUÑEZ ALVARO	194861010	YOPAL	MICROEMPRESA
63264	OSORIO NAVARRO DORALIZZ	525466414	YOPAL	MICROEMPRESA
86796	ESPINOSA CELY JORGE IVAN	71755441	YOPAL	MICROEMPRESA
91800	PATIÑO VARGAS LUZ NAIDY	474368206	YOPAL	MICROEMPRESA
115731	SERVICIOS SUMINISTROS ASESORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	9008543788	YOPAL	MICROEMPRESA
118383	GRUPO GRAFICO NORA BARRERA S.A.S.	9009098794	YOPAL	MICROEMPRESA



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 32 de 37

123684	ALBERTO ARCINIEGAS ROJAS	175493186	YOPAL	MICROEMPRESA
124743	DEDIOS GUEVARA SOFFI YURITH	11185513362	YOPAL	MICROEMPRESA
138385	MONTAÑA MENDOZA SONIA	474416897	YOPAL	MICROEMPRESA
140417	D&A PUBLICIDAD	9008270947	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
146108	SERNA GUTIERREZ BRANDON STIBEN	1118568897	YOPAL	MICROEMPRESA
146966	ARTIPLOT S.A.S	9013638721	YOPAL	MICROEMPRESA
152823	FILIA PRADA GARZON	198912058	HATO COROZAL	MICROEMPRESA
160517	MONTAÑEZ FUENTES DARWIN JAHIR	10065566481	AGUAZUL	MICROEMPRESA
161105	PUERTA ROJAS NELCY YASMITH	404187782	TRINIDAD	MICROEMPRESA
161563	MORENO CARDENAS PAULA ZHARICK	11185330891	YOPAL	MICROEMPRESA
169118	PEREZ TOBIAN JHONNER BREINET	10296401089	YOPAL	MICROEMPRESA
169286	TORRES MARTINEZ MARLEN VIVIANA	11185334128	TAURAMENA.	MICROEMPRESA
30128	MARTINEZ SANCHEZ HECTOR FABIO	799427458	TAURAMENA	MICROEMPRESA
41277	LESMES ESGUERRA FELIX ARIOSTO	41507599	TAURAMENA	MICROEMPRESA
55274	MORALES ARCHILA CARLOS FRANCISCO	797897380	YOPAL	MICROEMPRESA
65387	HOMERO SANCHEZ PINEDA	748600094	YOPAL	MICROEMPRESA
70702	NAVARRETE SIERRA JOHN ALEXANDER	740818097	YOPAL	MICROEMPRESA
79218	MOYA HERNANDEZ DIANA MARCELA	11185400511	YOPAL	MICROEMPRESA
88105	URRUTIA SANCHEZ MARIA ELENA	11185381441	YOPAL	MICROEMPRESA



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 33 de 37

94129	SILVIO MORENO RIVERA	94317721	YOPAL	MICROEMPRESA
104159	CANO ORTIZ OSCAR EDUARDO	10323728704	YOPAL	MICROEMPRESA
114885	POVEDA DIAZ DIBI YANIRA	399500251	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
117517	LEIDY GISELLA RODRIGUEZ UMAÑA	403321972	YOPAL	MICROEMPRESA
127363	MORENO RAMIREZ LEIDY XILENA	11104681061	YOPAL	MICROEMPRESA
133227	GONZALEZ MORALES HUBIACJ	10185000668	YOPAL	MICROEMPRESA
137414	ASESORÍAS INTEGRALES DE CASANARE S.A.S.	9012129691	YOPAL	MICROEMPRESA
138926	MEDINA ANGEL DIEGO ALEJANDRO	11185373927	YOPAL	MICROEMPRESA
141400	GIRALDO FLOREZ MARIA SIRLEY	402171481	YOPAL	MICROEMPRESA
141998	FALLA MUÑOZ KELLY JOHANNA	11165478392	YOPAL	MICROEMPRESA
143820	GRUPO VIVIR MEJOR CASANARE S.A.S	9013149817	YOPAL	MICROEMPRESA
144299	NARANJO CHAVEZ WILDER DAVID	11158631300	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
144456	LUNA ROCHA MARIA XIMENA	657092290	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
146669	SAAVEDRA WALTEROS GERONIMO ALEJANDRO	10066585356	YOPAL	MICROEMPRESA
150330	PEREZ MORALES JUNIOR STIBENSON	11165522419	AGUAZUL	MICROEMPRESA
155701	MEJIA FUENTES JOSE JULIAN	42088653	YOPAL	MICROEMPRESA
157120	GONZALEZ SANCHEZ HUMBERTO	803526412	YOPAL	MICROEMPRESA



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030

FECHA: 07/07/2025

VERSIÓN: 04

Página 34 de 37

159303	ALVARO CUARTAS GOMEZ	11164954815	YOPAL	MICROEMPRESA
159949	GUZMAN SANABRIA YECID YONEFER	11165480961	AGUAZUL	MICROEMPRESA
159964	ANDERSON CARDENAS CASTAÑEDA	10995468967	YOPAL	MICROEMPRESA
160094	REYES CAÑOLA ANDREY ALEJANDRO	11185749805	YOPAL	MICROEMPRESA
161040	CHINCHILLA VARGAS JADER	10065583526	YOPAL	MICROEMPRESA
163962	FORTUNATIS NAVARRO MARCO ANTONIO	10658965368	YOPAL	MICROEMPRESA
168586	AGUIRRE SUAREZ MANUEL SEBASTIAN	11158641430	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
170695	GOYENECHÉ MORENO LUISA FERNANDA	11219056186	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
170946	ESPINOSA NIETO ERIKA JOHANA	11185633088	YOPAL	MICROEMPRESA
33597	NEGRO RIVERA JESUS EDGAR	748605411	YOPAL	MICROEMPRESA
50142	FONSECA ORDUZ DILMER EDILSON	93990987	YOPAL	MICROEMPRESA
58672	CANARIA BARRERA MARCO POLO	748620624	YOPAL	MICROEMPRESA
65833	IBICA GARCIA HIPOLITO	11166624607	TRINIDAD	MICROEMPRESA
70034	MALDONADO GUTIERREZ FABIO ALFONSO	748254581	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
96403	REYES PARRA FANNY VIVIANA	474412658	YOPAL	MICROEMPRESA
98024	NIÑO BARCHILON AMPARO	396917350	YOPAL	MICROEMPRESA



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 35 de 37

102706	AVELLA GRANADOS JESSICA MARCELA	11185568778	YOPAL	MICROEMPRESA
115265	PRIETO RAMIREZ RUTH DAMARI	682955939	YOPAL	MICROEMPRESA
126859	ARRIGUI VASQUEZ LEIDY JOHANA	11185421572	YOPAL	MICROEMPRESA
127125	MORENO PINEDA JUAN MANUEL	741855233	YOPAL	MICROEMPRESA
129837	HINCAPIE CASTAÑEDA FREDDY ARMANDO	10610464691	YOPAL	MICROEMPRESA
130211	LIEVANO SANABRIA LEIDY LIZETH	11165469199	AGUAZUL	MICROEMPRESA
130567	AREVALO TIRADO MIGUEL ANGEL	10923446800	YOPAL	MICROEMPRESA
149648	RUSINQUE MENDOSA ANDREA	474406015	YOPAL	MICROEMPRESA
153725	GRUPO ETP PERSPECTIVA S.A.S	9014493380	YOPAL	MICROEMPRESA
158866	RINCON PARRA JULIETH RAQUEL	11185710831	YOPAL	MICROEMPRESA
21347	CARRILLO HILLON EDWIN	748601196	YOPAL	MICROEMPRESA
45298	CRISTANCHO CORDERO MIGUEL ANGEL	72269405	YOPAL	MICROEMPRESA
45929	MENDEZ GARCIA OSCAR MANUEL	794620389	YOPAL	MICROEMPRESA
54622	QUINTERO MORA JEFFREY ELIUTH	731881975	YOPAL	MICROEMPRESA
57591	CALDERON FONSECA HENRY	71851577	MONTERREY	MICROEMPRESA
65886	ROMERO ESPITIA WILDREY RAMIRO	11090681742	YOPAL	MICROEMPRESA
66698	SANCHEZ CRISTANCHO DANIEL GONZALO	882339717	AGUAZUL	MICROEMPRESA



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 36 de 37

83070	CETIC ENERGY S.A.S.	9004065672	TAURAMENA	MICROEMPRESA
101691	MILLER ARLEY NAVARRO ACOSTA	94340805	YOPAL	MICROEMPRESA
110033	MATIZ LOPEZ LUZ DARY	518849177	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
113918	DISTRITONER CASANARE S.A.S	9008299022	YOPAL	MICROEMPRESA
120041	RINCON SOTO PEDRO ELIAS	11160411006	AGUAZUL	MICROEMPRESA
132594	ABREU RODRIGUEZ KAREN JINETH	11185362060	YOPAL	MICROEMPRESA
138878	CISNEROS MARE S.A.S	9012365540	OROCUÉ	MICROEMPRESA
146572	PEREZ AGUDELO DIANA MAGALY	11185471529	YOPAL	MICROEMPRESA
148964	SAROM SOLUCIONES S.A.S.	9013860449	TAURAMENA	PEQUEÑA EMPRESA
149429	CABARTE SUAREZ CESAR ANDRES	11185402881	TRINIDAD	MICROEMPRESA
158100	HI CLEAN COL SAS SUCURSAL YOPAL	9011888603	YOPAL	MICROEMPRESA
161362	CONEXION MEDIOS S.A.S	9015574897	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
165781	DISEÑANDO EN GRANDE PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.S	9016138850	YOPAL	MICROEMPRESA
171103	MONSALVE ARANGO YULIET ALEJANDRA	11185494959	YOPAL	MICROEMPRESA

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la gran cantidad de empresas y personas naturales inscritas en el RUES departamental es posible que el proceso de contratación sea objeto de limitación a MIPYMES departamentales.

4. ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANÁLISIS DEL SECTOR

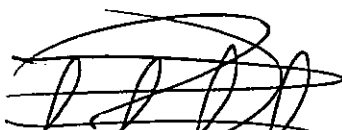
CÓDIGO: ANS-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 37 de 37

El estudio de mercado para establecer el presupuesto oficial se encuentra detallado en documento anexo, el cual hace parte integral del estudio previo del proceso.

FECHA: Villanueva, a los 16 días del mes de febrero de 2026.

Elaboró Estudio.

Vo.bo.


SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
PROFESIONAL CONTRATADO
SECRETARIA GENERAL


CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ CRUZ
JEFE DE OFICINA
OFICINA ASESORA DE PLANEACION